

Memoria 2023

Al presentar a la Asamblea General Ordinaria el Estado de Situación y Resultado, Cuadros y Anexos correspondientes a la Memoria y Balance del Ejercicio 2023, la Asociación Sindical de Profesionales del Sanatorio Municipal "Dr. Julio Méndez", en cumplimiento de disposiciones estatutarias, eleva al cuerpo profesional esta Memoria:

El cambio de autoridades en la Obra Social con la llegada a la presidencia del Dr. Alejandro Amor significó el desafío de entablar negociaciones con un nuevo interlocutor.

Desde el inicio, se mantuvo con la nueva gestión un diálogo fluido y se vislumbró la intención de fomentar el desarrollo institucional del Sanatorio, como eje central de una Obra Social que comenzó a complejizarse con la apertura de nuevas sedes cuyo objetivo es la descentralización de la atención buscando estar a la altura para abastecer una demanda creciente.

Sin perder de vista el rol fundamental que jugamos los profesionales de la salud en el desarrollo del Sanatorio y la Obra Social, nos encomendamos a la tarea de reconocer la labor calificada, así como de recomponer el salario recuperando parte del poder adquisitivo perdido.

En este aspecto, cobra especial significación la creación del plus de capacitación profesional, lo cual durante años fue trabajo no remunerado de los compañeros y las compañeras. Esta conquista viene a recompensar la tarea silenciosa de autoformación y actualización permanente indispensable para desarrollar cualquier profesión de la salud.

Acción Gremial

Paritarias:

Luego de numerosas reuniones con las autoridades de la Obra Social se acordó:

1. Incremento salarial del 180% al salario básico, tomando como referencia el correspondiente al mes de diciembre 2022, percibido en cuotas de la siguiente manera:
 - a. 6% en enero.
 - b. 5% en febrero.
 - c. 4% en marzo.
 - d. 10% en abril.
 - e. 8% en mayo.
 - f. 17% en junio.
 - g. 10% en julio.
 - h. 15% en agosto.
 - i. 23% en septiembre.
 - j. 18% en octubre.
 - k. 23% en noviembre.
 - l. 41% en diciembre.
2. Bono suplemento correspondiente al 18% tomando como base el salario de diciembre 2022 que será percibido en dos cuotas los primeros meses de 2024.
3. Traslado del incremento salarial al valor de reemplazo de guardia, instalándose un mecanismo de actualización automática con los sucesivos aumentos.
4. Modificación de la Categoría 19 para los profesionales con 23 años de antigüedad.
5. Creación de la Categoría 18 para los profesionales con 28 años de antigüedad.
6. Creación de la Categoría 17 para los profesionales con 33 años de antigüedad.
7. Se implementa un valor porcentual para el Suplemento de ingreso a Carrera correspondiente al 30% del sueldo básico del profesional de Categoría 25 de 24 hs.
8. Se implementa un valor porcentual para el Suplemento por Título de Especialista correspondiente al 35% del sueldo básico del profesional de Categoría 25 de 24 hs.
9. Se implementa un valor porcentual para el Suplemento por Supervisión de Salud Mental correspondiente al 25% del sueldo básico del profesional de Categoría 25 de 24 hs.
10. Creación del suplemento por capacitación para todos los profesionales equivalente a 6 horas semanales de actividad no presencial de acuerdo a la categoría de cada profesional independientemente de su carga horaria y función.
11. Pase a planta permanente de todos los profesionales contratados hasta el 2020 y 2021.
12. Ingreso a la Carrera Profesional en la modalidad de contrato transitorio a todos los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributista, y compromiso asumido de contratar a la brevedad a quienes aún se encuentran en dicha condición.
13. Homologación de la licencia por stress profesional para los residentes llevándola a 14 días corridos.

Acción Política

1. Durante todo el 2023 la lucha gremial se centró en las múltiples demandas de nuestros afiliados no correspondidas por la patronal.

2. Se realizó mediante una presentación formal elevada por nuestros asesores jurídicos la solicitud de personería gremial ante las autoridades del Ministerio de Trabajo de la Nación, considerando que ASIPRO cumple con todos los requisitos para la misma.
3. Se continuó con la afiliación de los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas brindando a los mismos la asesoría y representación sindical correspondientes.
4. Se gestionaron en numerosas oportunidades los pagos atrasados a los trabajadores precarizados como monotributistas.
5. Se gestionó el pago del salario inicial adeudado a los residentes ingresantes.
6. Se gestionó el reclamo de la actualización del pago de los profesionales que realizan reemplazos de guardia.
7. Se participó activamente en la realización del Concurso para Jefe de Unidad Neurología con el objetivo de garantizar la transparencia del mismo.
8. Se gestionó el reclamo de los profesionales de Salud Mental por la falta de actualización del plus de supervisión.
9. Se participó activamente en la realización del Concurso Abierto para la designación de profesionales de diversas especialidades con el objetivo de garantizar la transparencia del mismo.
10. Se participó activamente en la inauguración de la Sede Flores, nuevo lugar de trabajo de Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil en lo concerniente a solicitar condiciones laborales adecuadas y atender periódicamente la problemática de los afiliados que allí se desempeñan.
11. Se participó activamente en la inauguración de la Sede Mataderos I, que constará de atención ambulatoria de deferentes especialidades, en lo concerniente a solicitar condiciones laborales adecuadas y atender periódicamente la problemática de los afiliados que allí se desempeñan.
12. Se participó activamente en el Concurso para la elección de autoridades para presidir el Comité Organizador de las Jornadas Bienales 2025 con el objetivo de garantizar la transparencia del mismo.
13. Se gestionó la actualización del sueldo a los residentes no recategorizados.
14. Se gestionó el reclamo de los médicos residentes por excesiva retención de impuesto a las ganancias debido a la liquidación de varios salarios juntos constituyendo una falta del empleador.
15. Se realizó ante las autoridades el reclamo por la mala liquidación del plus SADOFE, el cual al momento aún no ha sido regularizado.
16. Se brindó asesoría legal a los afiliados que decidieron reclamar en forma retroactiva la mala liquidación del plus SADOFE.
17. Se gestionó el reclamo de la Dra. Jordán quien solicitó que se respete el plus de área crítica que percibe por considerar que el traspaso de sus horas al Servicio de Diabetes responde a una necesidad del Servicio y de la Institución. Se le brindó la asesoría legal correspondiente.
18. Se brindó asesoría a profesionales del Servicio de Salud Mental ante la denuncia de una situación de violencia laboral.
19. Se gestionó el pago del plus por título de especialista para aquellos profesionales que no lo percibían pese a haber presentado la documentación correspondiente.
20. Se gestionó la devolución del dinero a todos los profesionales que sufrieron descuentos injustificados.
21. Se gestionó el correspondiente pase a planta con el ingreso a la Carrea Profesional de los profesionales que se desempeñan en calidad de monotributistas.
22. Se gestionó el reclamo de algunos afiliados por errores en su liquidación de haberes en lo concerniente a la antigüedad.
23. Se gestionó el reclamo de profesionales que se desempeñan en el Servicio de Odontología en lo referente a sus condiciones laborales brindándose la asesoría jurídica en los casos que así lo ameritaban.
24. Se gestionó el reclamo de profesionales que percibían un salario por una menor carga horaria que la que cumplían y que la que estaba estipulada en los respectivos contratos.
25. Se gestionó ante las autoridades del Sanatorio y de la Obra Social el reclamo de la Dra. Bronberg, jefa de Esterilización, quien planteó dificultades con el normal funcionamiento del servicio, con riesgo eventual para ejecutar sus actividades en tiempo y forma, a la vez que se brindó a la afiliada soporte jurídico a través de los letrados de la asociación.
26. Se gestionó el reclamo de la Dra. Pinto Jez, quien abandonó su labor de guardia para hacerse cargo de la jefatura de la Unidad de Nutrición y Diabetes, consiguiendo que se le respete el plus de guardia al considerar que dicho cambio de funciones fue debido a una necesidad institucional.
27. Se gestionó el reclamo de los profesionales que se desempeñan en el Programa de Asistencia de la Obesidad y Cirugía Bariátrica por las diversas dificultades suscitadas para llevar adelante los procedimientos a causa de la falta de materiales apropiados.
28. Se gestionó el pedido de reconocimiento a diversas jefaturas "a cargo", que no percibían la remuneración correspondiente a rol desempeñado.
29. Se realizó el reclamo legal correspondiente ante las autoridades por la ausencia de recibos de sueldos pasados al producirse el cambio de sistema de liquidación de haberes.

30. Se realizó una charla informativa para los residentes ingresantes a fin de interiorizarlos sobre el rol de la Asociación de Profesionales en la defensa de sus derechos laborales.
31. Adhesión al Paro Internacional de Mujeres el día 8 de marzo con publicación de un documento alusivo.
32. Publicación de un documento expresando solidaridad con los compañeros de la Asociación de Médicos Municipales en el cese de actividades del día 1 de marzo por la agresión a una colega del Hospital Fernández.
33. Se brindó asesoramiento jurídico e institucional a un afiliado que sufrió violencia por parte de un paciente publicándose asimismo un documento repudiando lo sucedido y exigiendo a las autoridades se arbitren las medidas para un ambiente laboral libre de violencia.
34. Publicación de un documento en repudio a la agresión sufrida por una compañera de trabajo del Sanatorio.
35. Publicación de un comunicado de repudio a los escritos anónimos aparecidos en el Hospital Durand que reivindicaban hechos nefastos vinculados a crímenes de lesa humanidad y signos de antisemitismo como la cruz esvástica, y expresando nuestra solidaridad con los colegas de dicha institución.
36. Se continuó desarrollando el espacio de asesoría en situaciones de Violencia Laboral.
37. Se continuó trabajando en la puesta en funciones de una Subsecretaria de Género.
38. Publicación de un documento por el Día Internacional de los Trabajadores.
39. Publicación de un documento en conmemoración del 41° aniversario de la Guerra de Malvinas.
40. Publicación de un documento en conmemoración del 47° aniversario del golpe cívico militar y convocatoria a la tradicional marcha a Plaza de Mayo.

Acción Social

1. Se continuó con la implementación del Fondo Solidario para Contingencias de Responsabilidad Profesional, incrementándose el monto de \$1.500.000.
2. Se mantuvo la política de subsidios por nacimientos y matrimonios, incrementándose los mismos a \$50000, fijándose el plazo de 180 días corridos para solicitar dicho beneficio.
3. Se continuó con la implementación del Seguro por Lucro Cesante.
4. Se realizó la compra de una unidad funcional en el Edificio de Avellaneda 538, piso 4° Depto b, CABA, por la suma de 117.500 dólares, con el objetivo de resguardar el patrimonio.
5. Se continuó con la difusión por redes sociales con las cuentas de Facebook, Twitter e Instagram.
6. Lanzamiento oficial de la página web de la Asociación el día 15 de abril.
7. Se mantuvo la colaboración económica con el CDI para la compra de regalos de agasajo a los residentes que egresan.
8. Se realizó una colaboración económica con el Servicio de Cesación Tabáquica para la adquisición de una placa wifi.
9. Se realizó una colaboración económica con los médicos residentes de Cardiología a fin de que puedan participar del Congreso de su especialidad, costeándose el 50% del gasto que les insumía tal actividad académica.
10. Se realizó una colaboración económica con los médicos residentes de Terapia Intensiva a fin de que puedan participar del Congreso de su especialidad, costeándose el 50% del gasto que les insumía tal actividad académica.
11. Se realizó una colaboración económica solicitada por el Dr. Resnik, presidente del comité organizador de las Jornadas Científicas Bienales con una suma aproximada a los \$600.000 destinados al soporte técnico y a la compra de premios, implementándose por primera vez el Primer Premio "Dr. Jorge Mario García Roel" a los trabajos científicos.
12. Colaboración Económica con el Servicio de Enfermería para el festejo del día del enfermero.
13. Se continuó con la reparación y mantenimiento de las computadoras de ambas sedes.
14. Se continuó con el Seguro Automotor de ASIPRO.
15. Se mantuvo el asesoramiento contable a los afiliados, en lo referente a impuesto a las ganancias, bienes personales y monotributistas.
16. Se continuó con la confección de DD.JJ. del impuesto a las ganancias y a los bienes personales a cargo del contador de la Asociación.
17. Se mantuvo el asesoramiento legal a cargo de los Dres. Horacio Goett, Carlos Stipelman y Leonardo Santiso.
18. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para el dictado de clases de la residencia de Clínica Médica.
19. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de Ateneos del Servicio de Patología Mamaria.
20. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de la Carrera de Médico Especialista en Medicina Interna, posgrado de la Universidad de Buenos Aires.
21. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Cardiología.

22. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Nefrología.
23. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Programa de asistencia de la Obesidad y Cirugía Bariátrica.
24. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de clases para los alumnos de la UDH Sanatorio Méndez de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
25. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Endocrinología.
26. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Violencia.
27. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Salud Mental.
28. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Kinesiología.
29. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Cirugía General.
30. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Gastroenterología.
31. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para reuniones científicas del Servicio de Fonoaudiología.
32. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización del Comité de Bioética, a cargo del Dr. Isaac Chajnik.
33. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Otorrinolaringología.
34. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Reumatología.
35. Se autorizó el uso de la sede "Jorge Chaia" para la realización de actividades científicas del Servicio de Oncología.
36. Realización de la Fiesta Anual de Camaradería el día 1 de diciembre en el Salón El Abierto.

Palabras finales

Desde el inicio se mantuvo una relación de cordialidad y diálogo fluido con las nuevas autoridades, entendiendo que ambas partes tienen como objetivo común el crecimiento de la Obra Social y el fortalecimiento del Sanatorio como principal efector de la misma.

A tales efectos, celebramos la apertura de nuevos centros de atención al afiliado con la inauguración de las sedes Flores I y Mataderos I, así como la puesta en funciones del Edificio donde se atenderá la problemática de violencia familiar y laboral. Entendiendo que la expansión de la Obra Social significa también la expansión de esta Asociación, aceptamos el desafío que supone el incremento en la complejidad de la problemática laboral de cara al futuro. Asimismo, nos enorgullece la firma del convenio entre la Obra Social y la Universidad de Buenos Aires, que viene a jerarquizar a la Institución e implica tácitamente una exigencia a todo un cuerpo profesional que desde siempre ha dado muestras sobradas de su idoneidad.

En lo referente a la negociación paritaria nos abocamos a la tarea de recomponer el salario atravesando una realidad nacional que no cesa de golpear a todo el pueblo trabajador. A tales efectos, la creación del plus por capacitación profesional supone un reconocimiento a la tarea silenciosa que los profesionales realizamos a la hora de actualizar permanentemente nuestros conocimientos con el objetivo de brindar una calidad de atención superlativa. Este suplemento que recompensa e incentiva el perfeccionamiento permanente de nuestra actividad supone una conquista que perdurará en el tiempo.

Vivimos una época en la que el individualismo extremo goza de buena prensa, sin embargo, estamos convencidos que ninguna conquista es individual, siendo todos los logros de esta Asociación fruto del esfuerzo y el aporte de cada uno de sus miembros.

El futuro no asoma alentador para los trabajadores y aunque tenemos la certeza de que está en nuestras manos transformar la realidad, solo será posible defender lo conseguido recorriendo unidos el camino de la lucha colectiva.

Dr. Daniel Zivano
Secretario Gremial y de Organización

Dr. Pablo Ivaldi
secretario general